

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

LÍNEA 5 DEL METRO

Culpan a operador de agresión sexual

ARIANNA ALFARO

El conductor del tren presuntamente invitó a la cabina a una mujer de 20 años de edad y ahí hizo tocamientos

El presunto abuso sexual en agravio de una joven estudiante de 20 años de edad, perpetrado por un operador en la cabina de un convoy de la Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ya es investigado por las autoridades competentes.

Mediante una publicación en su cuenta de X, el STC dio a conocer que llevan a cabo dicha investigación tras los posibles actos de abuso sexual cometidos por un conductor de dicha Línea, el pasado 28 de agosto.

La administración tomó conocimiento del hecho e inició una investigación inter-



El STC-Metro dio a conocer que llevan a cabo una investigación tras los posibles actos de abuso sexual cometidos por el trabajador del Metro. /CORTESÍA

El SCT-Metro exhorta a usuarias y usuarios a denunciar inmediatamente con el personal de seguridad, dispuesto en los andenes, cualquier ilícito ocurrido al interior de la red

na. Asimismo, expresa su compromiso para coadyuvar con la autoridad en la investigación judicial y el esclarecimiento de la situación. El exhorto a usuarias y usuarios, es a denunciar inmediatamente, con el personal de seguridad dispuesto en los andenes, cualquier ilícito ocurrido al interior de la red", expuso el STC.

Al parecer, el ilícito tuvo lugar la mañana del 28 de agosto, momento en el que la joven intentó ingresar a un vagón de mujeres dentro de la estación Aragón cuando el operador del tren, la invitó a entrar a la cabina de conducción para realizar su trayecto.

Ya en marcha, el conductor, le habría ofrecido a la joven operar el convoy y, cuando accedió el hombre la tomó por la cintura y le realizó tocamientos, sin el consentimiento de la víctima, según denunció.

Cuando la muchacha escapó de la cabina, en la estación Instituto del Petróleo, abandonó las instalaciones y, posteriormente realizó su denuncia.

USUARIA LO DENUNCIÓ

Conductor del Metro es acusado de abuso sexual

Un operador del Sistema de Transporte Colectivo Metro es investigado por el delito de abuso sexual en agravio de una joven estudiante de 20 años.

Los hechos ocurrieron en la Línea 5, que corre de Pantitlán a Politécnico. Según la denuncia de Ester N, la joven violentada por el trabajador del Metro, el 28 de agosto pretendía subir al vagón exclusivo para mujeres en la estación Aragón, pero debido a la saturación, aceptó la invitación del conductor para viajar en la cabina de conducción a su lado.

Ahí, el conductor invitó a la mujer a conducir el convoy.

En el momento en que la estudiante aceptó, el conductor la tomó con ambas manos de la cintura, le bajó el sostén y empezó a tocarle los senos, además de intentar acercarse por atrás, a pesar de que todo ese tiempo la mujer le pidió al conductor que no la tocara.

Tras la agresión, la mujer abandonó la cabina, bajando en la estación Instituto del Petróleo.

Ante esto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación tras recibir la denuncia de la afectada.

DISCRETOS. Por su parte, el Metro capitalino informó que tomó conocimiento del hecho e inició una investigación interna e invitó a las usuarias a denunciar estos comportamientos.

El delito de abuso sexual en la Ciudad de México podría alcanzar penas de seis a 10 años de prisión, según lo señalado por el artículo 260 en el Código penal federal. *Resolución*



RED COMPARTIDA

¿EL PROCURADOR RENATO?

Nos dicen que a pesar de la aplanadora que tiene Morena en el Congreso de la CDMX no van a intentar ratificar a Ulises Lara como fiscal capitalino, de hecho, nos cuentan que están a la espera de que se calmen las aguas para presentar al candidato y se rumora que será Renato Sales Heredia, que estaba en Campeche y renunció el pasado 15 de junio pasado. El abogado conoce la ciudad, estuvo en la procuraduría local de 1998 a 2006, luego fue asesor del gobierno entre 2007 y 2009. A nivel federal, en el 2013 fue subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, luego en el 2014 coordinador nacional antisequestro y entre 2015 y 2018 estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad.

Nos explican que los próximos secretarios de Gobierno, César Cravioto; de Planeación y Ordenamiento Territorial, Alejandro Encinas; de Administración y Finanzas, Juan Pablo De Botton Falcón; de Inclusión y Bienestar Social, Araceli Damián González; y la titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas, de Clara Brugada son los que van a trabajar con la administración saliente de Martí Batres, pero en realidad las áreas donde se necesita que haya una completa certeza tienen que ver con las finanzas de la ciudad y con la seguridad pública, por eso el equipo de la SHCP va a trabajar directamente en ello y de hecho no piensan soltar esa área en el siguiente gobierno, nos cuentan que la presencia de la presidenta electa se mantiene intacta con la designación de Juan Pablo De Botton Falcón trabajando en ello. En seguridad, nos dicen, la presencia de Omar García Harfuch y su esquema y protocolos se verán reforzados, igual, no estará lejos de la policía capitalina. Dinero y seguridad serán dos áreas que se van a controlar desde las oficinas de la presidencia a pesar de que claramente ya es de otros esa responsabilidad.

Se acaba el sexenio y en las oficinas de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, nada más no resuelven el problema de la falta de pagos por parte del Órgano Administrativo Desconcentrado a la empresa Ocram Seyer, encargada del servicio de limpieza. Desde marzo pasado la compañía no ha recibido el pago mensual acordado de 1.2 millones de pesos, lo que ha llevado a los trabajadores a iniciar un paro de labores en solidaridad con su empleador. Los trabajadores de Ocram Seyer han expresado su preocupación por la situación, ya que la empresa ha cumplido puntualmente con sus sueldos y prestaciones, pero temen que, de continuar la falta de pagos, se vean obligados a buscar otro empleo en un mercado laboral complicado. Este contrato está bajo la responsabilidad de Arturo García, subdirector de Mantenimiento y Protección Civil, y Carmen Hernández Pastor, directora de Transportes, Mantenimiento y Protección Civil.

En septiembre del año pasado, el rector de la Universidad de Colima, Christian Ortiz Torres Zermeño, dijo que esperaban un presupuesto arribita de los 2 mil millones de pesos para 2024; sin embargo lamentó que no les iba a alcanzar. Grata sorpresa debió llevarse cuando al primer semestre, de acuerdo con sus propios datos, se acumuló un presupuesto de 2 mil 640 millones de pesos, es decir, en la mitad del año, obtuvo más de lo esperado. Pero también resulta que a pesar del monto dejado en el cochinito más de 6 de cada 10 pesos, reporta un subejercicio de mil 663 millones de pesos con corte a junio de este año. El rector se quejaba de que no le alcanza, pero más bien parece que no tiene buenos administradores.

PD: Pues ayer la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua le notificó al Senado de que hay una orden de aprehensión contra el ex gobernador y senador electo, Javier Corral. Le informaron del oficio cuando aún estaba en la reunión previa de la bancada de Morena, lo que deben de saber es que este jueves rinde protesta como senador, pero su fuero se activa hasta el primer minuto del 1 de septiembre.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS